



# POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS Y REDES DE COLABORACIÓN EN LAS ESCUELAS NORMALES

Escuelas Normales  
Políticas educativas  
Cuerpos académicos

Karina Alejandra Cruz Pallares\*  
Virginia Aguilar Davis\*\*

## UNIVERSITA CIENCIA

Revista electrónica de investigación de la  
Universidad de Xalapa

Año 6, núm. 19, junio-agosto 2018

ISSN 2007-3917

\*Docente investigadora de la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin, Líder del CAEC BCENELUB-CA-3 y miembro del SNI.

\*\*Docente investigadora de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", Líder del CA BENVECR-CA-7 y miembro del SNI.



**SUMARIO: 1. Resumen/Abstract; 2. Introducción; 3. Desarrollo; 4. Conclusiones; 5. Fuentes de consulta.**

## **1. RESUMEN**

Se presenta un estudio de caso, que describe la conformación de cinco Cuerpos Académicos (CA's) de Escuelas Normales (EN) en la *Red de Colaboración de Cuerpos Académicos en Educación (RCCA)*. Esta Red genera datos relevantes en torno a la evaluación, la práctica docente y los procesos de formación, pone de manifiesto la voluntad docente para avanzar en la transformación y mejora educativa, vía investigación. Entre los resultados destaca la producción académica colectiva y el trabajo entre pares para el logro de alternativas de solución viables; entre los retos se prioriza la necesidad de contar con políticas claras, que consideren las particularidades de los CA's de las EN para que éstos puedan avanzar en sus niveles de consolidación y coadyuvar en la mejora de los procesos institucionales. Se concluye que la voluntad, en todos sus niveles, constituye una clave para el desarrollo de los CA's y Redes en estas instituciones formadoras.

**PALABRAS CLAVES:** Grupos de investigación, formación de investigadores, profesor-investigador, biografías, investigación educativa.

## **ABSTRACT**

A case study is presented, which describes the conformation of five Academic Bodies (CA's) of Normal Schools (EN) in the Collaborative Network of Academic Bodies in Education (RCCA). This Network generates relevant data on evaluation, teaching practice and training processes, demonstrates the will of teachers to advance in the transformation and educational improvement, via research. The results include collective academic production and peer-to-peer work to achieve viable solution alternatives; Among the challenges, priority is given to the need to have clear policies that consider the particularities of the CA's of the ENs so that they can advance in their levels of consolidation and contribute to the improvement of the institutional processes. It is concluded that the will, in all its levels, constitutes a key for the development of the CA's and Networks in these training institutions.

**KEYWORDS:** Research groups, training of researchers, teacher-researcher, biographies, educational research.



## 2. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, parece necesario hacer una distinción entre la política educativa general que fundamenta la investigación científica y educativa en nuestro país y aquellas políticas que de manera específica se orientan a la regulación de esta misma tarea en el ámbito de la formación docente, particularmente en las escuelas normales.

Con esta base, se presenta un análisis sobre los principales factores que inciden en el desarrollo de la investigación educativa en instituciones de formación inicial docente (escuelas normales), explicitando las condiciones globales que determinan la conformación de Cuerpos Académicos y Redes de Colaboración. La finalidad es compartir experiencias propias de académicos cuyo interés por la investigación suele rebasar las condiciones que lo limitan.

Para ello se plantea de manera breve una problemática compartida por profesores de los cinco Cuerpos Académicos que conforman la RCCAE, donde se identifican -bajo el diseño de estudio de caso- las principales fortalezas, dificultades, retos o tareas pendientes en el quehacer investigativo que se desarrolla al interior de las instituciones respectivas, mismas que se ubican en cuatro estados de la República Mexicana: Chihuahua, Michoacán, Aguascalientes y Veracruz.

Sirva el presente, no solamente para dar a conocer algunas condiciones específicas que determinan a la investigación en las Escuelas Normales, sino para promover la reflexión sobre el papel del docente contemporáneo en dichas instituciones, quien desde hace mucho tiempo debe haber abandonado el papel de *reproductor del conocimiento*, para ser hoy en día, *productor* de este; acción en la cual cobra particular relevancia la investigación educativa.

## 3. DESARROLLO

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de los aportes principalmente de Druker (1976) la sociedad se autodenomina “sociedad del conocimiento”. En este contexto, el saber es considerado como un bien tangible, cuyo valor se posiciona en el mercado, imprimiendo al mundo moderno nuevas características y retos; desafíos presentes también en los procesos que redefinen la formación inicial docente y que imprimen características deseables en los profesores que laboran en ellas.

Para los catedráticos normalistas el panorama de lo conocido entra en un vertiginoso proceso de evolución a partir de 1984, cuando abandonan el nivel básico y se insertan -por decreto presidencial- en la educación superior; durante esta nueva etapa, una de las características presentes en el discurso político y en el quehacer docente es la investigación, como tarea sustantiva que caracteriza tradicionalmente a las universidades.

Por lo que el problema de investigación es ¿cómo influyen las políticas educativas que priorizan la investigación, en la integración de Cuerpos Académicos y Redes de colaboración en las Escuelas Normales?



## Políticas educativas e investigación

La docencia y la investigación son acciones ligadas entre sí por la propia naturaleza que las define; el profesor requiere conocer la realidad donde incide y para ello con recurrencia debe indagar lo que desconoce, ya sea para una práctica en específico o para superar las problemáticas cotidianas; un impulso en este sentido se logra en el año 2009 cuando las EN son reconocidas como parte de la población objetivo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP), que encomienda el desarrollo de investigación sistemática y colectiva en éstas instituciones, evento que permite que se instaure gradualmente la acción de investigar en la cultura y cotidianeidad del profesorado; el PRODEP señala entre sus objetivos:

Profesionalizar a las/los PTC, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en CA y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno (Diario Oficial de la Federación, 2015a, p. 16).

El Programa responde a las sugerencias realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), referentes a la necesidad de que México cuente con un "...sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo" (Diario Oficial de la Federación, 2015a, p. 15).

Estos elementos conjugan las estrategias expuestas en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 relativas a la calidad y pertinencia de la educación superior que contribuya al desarrollo del país a través de los diversos mecanismos establecidos con este fin y que impulse la formación del personal académico (SEP, 2013); así como también lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología que prioriza las actividades de investigación que se realizan en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas, a través de la capacitación y fortalecimiento de las actividades de los docentes (Diario Oficial de la Federación, 2015b).

De manera paulatina, la investigación es vista como una de las labores que realiza como actividad común el catedrático de las EN, con el propósito de empatar también con las característica que definen el perfil de egreso del licenciado en educación que se forma en dichas instituciones y que requiere ser orientado por un profesionista que esté a la vanguardia a través de la actualización permanente y del logro de los niveles de habilitación para ser parte de la planta docente.

Con el fortalecimiento de esta función, se espera atender a las diversas dimensiones que dan sustento a la Reforma Curricular para la Educación Normal 2012 (RCEN 2012) desde el ámbito social, filosófico, epistemológico, psicopedagógico, profesional e institucional; en las que se resalta la transformación debido a su inserción en el tipo superior "...lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica" (DGESPE, 2016).

### Los Cuerpos Académicos y la RCEN 2012

Por definición el CA es un conjunto de Profesores de Tiempo Completo (PTC) adscritos a una IES "...que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de



objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos (PE) afines a su especialidad en varios tipos” (Diario Oficial de la Federación, 2015a, p. 4).

En el caso de las EN estos equipos han evolucionado de manera acelerada desde que tienen la posibilidad de pertenecer al PRODEP, superando situaciones relacionadas con la ruptura de esquemas y de patrones establecidos durante décadas en las instituciones centenarias que tienen a su cargo la formación inicial docente, para incluir entre su quehacer cotidiano la acción de investigar, trabajos que se llevan a cabo por lo regular, con los objetos de estudio derivados de las preocupaciones e intereses manifiestos en la realidad en la que se desenvuelven; tarea que no ha sido sencilla debido precisamente a la novedad que lleva a la modificación de escenarios y de prácticas que en ocasiones están por demás arraigadas en la tradición. Este mismo Programa señala que las redes de cooperación o colaboración:

... se caracterizan principalmente por el intercambio académico, tanto de recursos humanos (profesores y estudiantes) como de la infraestructura (equipos, laboratorios e instalaciones), cada nodo atiende su propio proyecto e intercambian facilidades e información del otro nodo, pero en realidad lo que obtienen es un servicio (Diario Oficial de la Federación, 2015a, p. 11).

Con estas bases, a partir del año 2012 cuando se establece la RCEN, los CA’s de escuelas normales buscan indagar preocupaciones relacionadas con ésta, apegadas a su Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) así, van seleccionando fragmentos de la realidad relacionados con esta propuesta curricular que permea todos los sectores de la vida institucional y se aproximan a este fenómeno educativo motivado por el cambio curricular a través de diversas metodologías.

Las investigaciones realizadas por los CA’s de la RCCAE sobre la RCEN 2012, abordan aspectos relacionados con la formación de competencias profesionales y el proceso de evaluación que conlleva esta modalidad; la autorregulación en la construcción de aprendizajes, desde la perspectiva del docente y del estudiante; la práctica docente y la formación profesional desde los diversos sujetos, actores y procesos.

Sin embargo, el trayecto de conformación y consolidación de esta Red, así como de los CA’s que la integran no ha sido fácil, pues su dinámica está permeada entre otras circunstancias, por políticas y variables que afectan positiva o negativamente su desarrollo; siendo esta la principal justificación de la investigación presente.

## **METODOLOGÍA**

El propósito del estudio es identificar los avances, dificultades y retos en la conformación de CA’s y Redes de Colaboración en las escuelas normales mexicanas, bajo la influencia de las políticas educativas contemporáneas. El enfoque utilizado es el cualitativo, bajo el diseño de estudio de caso.

Los sujetos participantes son los integrantes de los CA’s que conforman la RECCAE: ENEM-CA-1 *Evaluación de competencias y procesos de formación* de la Escuela Normal para Educadoras de Morelia “Profesor Serafín Contreras Manzo”; el BCENELUB-CA-3 *Investigadores Educativos IByCENECH* de la “Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin”; el BENVECR-CA-7 *Evaluación Educativa y Autorregulación en la Construcción de los Aprendizajes* de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C.



Rébsamen" de Xalapa, Veracruz; el ENRJSMA-CA-1 *Práctica Docente y Procesos de Formación Inicial* Escuela Normal Rural "Justo Sierra Méndez" de Cañada Honda, Aguascalientes y el ENSMICH-CA-2 *Formación Docente* de la "Escuela Normal Superior de Michoacán" de Morelia, Michoacán.

Se emplea como diseño el estudio de caso debido a que las características y resultados que se presentan obedecen a un fenómeno en particular, que se pretende comprender y describir; por lo que si bien tiene elementos de carácter generalizables, no es la principal intención. Stake (1995) conceptualiza el estudio de caso como un elemento de complejidad y particularidad, donde uno de los propósitos es recuperar el detalle, la interacción entre sus contextos, la complejidad del caso acotado e integrado.

Yin (2009), define el estudio de caso como una investigación empírica, que tiene el objetivo de comprender y conocer un fenómeno contemporáneo a profundidad y dentro de su contexto real, para hacer frente a una situación específica que se conforma por una multiplicidad de variables de interés que lo definen.

Entre las principales herramientas empleadas para la recuperación de datos, se cuenta con las relatorías o bitácoras de las asambleas, las agendas de las reuniones virtuales, así como la producción colectiva generada desde el año 2012 -toda ella aunque variada, está relacionada con la RCEN 2012- y un instrumento *ad hoc* donde se hace la detección de fortalezas, dificultades y retos que en la experiencia de los sujetos, se enfrentan en las EN para desarrollar las funciones propias de un CA y una red de colaboración, priorizando la tarea investigativa. La principal técnica para la recopilación de datos es el análisis documental y el grupo de enfoque; mientras que para el análisis es la introspección en los procesos y los procesos dialógicos que se viven en cada uno de ellos, donde la tecnología juega un papel determinante debido a que diluye la distancia geográfica. Los instrumentos son validados mediante la operacionalización de categorías de análisis y pilotaje, mientras que la confiabilidad es obtenida por medio de un análisis de concordancia.

## RESULTADOS

Derivado de la aplicación de los instrumentos, los resultados son clasificados en fortalezas, dificultades y retos (o tareas pendientes) para la conformación como experiencias específicas de Cuerpos Académicos y de la red de colaboración en las cinco escuelas normales a las que pertenecen los sujetos de estudio. En este orden, se presenta a continuación la síntesis de tales hallazgos, mismos que se han sistematizado a través del trabajo conjunto en la RCCAE.

### Fortalezas.

a) Conformación de CA's y Redes. El primer elemento que destaca es la propia constitución de grupos académicos y de la RCCAE que integra a cinco CA's reconocidos por el PRODEP, debido al significativo esfuerzo que representa la conjunción de docentes-investigadores en equipos instituidos de manera formal y que permanecen a través del tiempo, donde se empatan perfiles académicos, tradición metodológica, formación profesional y características individuales.

Se aprende mediante el trabajo a aceptar y apreciar la personalidad de cada docente al reconocerse en y con el otro, compañeros con los que se comparten experiencias de orden laboral durante largas jornadas para llevar a cabo tareas con objetivos comunes y relativos a la vida académica de las Normales; por lo que es este el principal reto del día a día que implica múltiples aprendizajes, entre





ellos a ceder en tiempo, en ideas, e incluso en lo más elemental como son las habilidades y formas de redacción; lo cual permite incrementar la tolerancia y visualizar el resultado final para lograr una meta conjunta, abandonar los egos y las individualidades para avanzar en colectivo.

b) Producción editorial. Desde el año 2012 los CA's de esta Red han colaborado en diversos proyectos que les permiten crecer y fortalecer los lazos que les identifican; derivada de esa conjunción de esfuerzos entre los principales frutos de la RCCAE se encuentra la publicación de ocho libros colectivos que ha sido posible editar gracias al compromiso del trabajo conjunto, los libros generados son:

En el año 2013 *Historia de la Formación de Tres Cuerpos Académicos en Escuelas Normales Públicas de México*, ISBN: 978-607-7938-32-3; en el año 2014 *La investigación educativa en los procesos de Reforma Curricular de la Educación Normal*, ISBN: 978-697-9339-09-8 y *Cuerpos Académicos Normalistas. Procesos de formación, gestión educativa y generación de conocimiento*, ISBN: 978-607-9339-10-4; en el 2015 *La investigación desarrollada en las Instituciones Formadoras de Docentes*, ISBN: 978-607-7938-61-3; en el 2016 *FORMAR-SE en las escuelas normales. Nuevas concepciones sobre la docencia ante los retos educativos actuales* ISBN: 978-607-9339-42-5; mientras que en el 2017 fue publicado *Los procesos de investigación de los Cuerpos Académicos de la Red Nacional de Escuelas Normales y su impacto en la formación*, ISBN 978-607-9339-46-3; en el 2018 *Generación de Conocimiento en las Escuelas Normales. Aportes de la Red de Colaboración de Cuerpos Académicos en Educación*, ISBN 978-607-9339-75-3; adicionalmente se cuenta con otro libro concluido en proceso de edición.

c) Difusión del conocimiento y publicación de obras científicas. Derivado de esta tarea se han realizado diversas presentaciones de los libros de la RCCAE que posicionan a ésta y cada una de las instituciones que representan, en eventos internacionales. Una presentación en el 2013, en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE) del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) realizado en Guanajuato, Gto., dos presentaciones más en año 2015 en el XIII CNIE del COMIE cuya sede fue la Ciudad de Chihuahua, Chih., y dos presentaciones en el Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN 2017) en Mérida, Yucatán, que organiza la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y que congrega particularmente a equipos de investigación de EN's.

d) Evaluación en pares de productos académicos. Los capítulos de libro que se integran a la producción colectiva, han sido valorados por comisiones que se constituyen con tal objetivo e integradas con docentes de los diversos CA's que constituyen la RCCAE, donde han sido seleccionados para tal encomienda quienes tienen mayor destreza, perfil o trayectoria en la línea de investigación del trabajo que se presenta; situación que favorece la formación de cuadros de especialización y el compromiso para crecer de manera conjunta.

e) Apoyo para difusión. Al tener por lo general recursos limitados en las EN para difundir la producción generada vía investigación, el compartir los recursos de quienes en su momento los tienen, a través de las diversas acciones de gestión intra e interinstitucional, permite el logro de una de las metas establecidas en los Convenios de Red que se han asignado para dar formalidad a los procesos, meta que compromete a la publicación anual de un producto colegiado en formato de libro. Realidad que representa una de las mayores fortalezas para cada uno de los equipos y en especial para las instituciones, ya que se insiste en que el objeto de estudio común como el hilo



conductor de los procesos ha sido desde el año 2012 la Reforma Curricular, con lo que se favorece su retroalimentación y la información disponible para las EN.

f) Trabajo en cooperación y colaboración. A través de las gestiones promovidas por integrantes de la RCCAE, se invita a docentes de los CA's que la constituyen, para participar en eventos nacionales de investigación como conferencistas; en ruedas de prensa que recuperan el sentir y actuar de los informante clave del proceso de investigación; se presentan también ponencias conjuntas en congresos nacionales que analizan la RCEN 2012 desde diversos enfoques y se trabaja en la elaboración de un proyecto de investigación de Red con el que se tiene el propósito de concursar en PRODEP en la siguiente convocatoria; acciones con las que se fortalecen las LGAC de cada uno de los CA's.

g) Desarrollo de competencias profesionales. Como ejemplo de la progresión de habilidades mediante la colaboración que se genera y la necesidad de una comunicación fluida para la toma de acuerdos que permitan el logro de las metas, favorece para que los docentes de la RCCAE incrementen o fortalezcan sus competencias tecnológicas y/o habilidades digitales ya que se emplean las diversas aplicaciones de interacción remota como el hangouts o el skype que permiten dialogar en tiempo real, compartiendo constantemente información a través diversos medios tecnológicos que permiten intercambios con formato multimedia.

h) Eventos de orden académico. Entre los equipos de la RCCAE se han organizado diez encuentros nacionales que los reúne y favorecen el avance de proyectos: en diciembre de 2012 en Amealco, Querétaro; en noviembre de 2014, enero 2016 y junio 2017 y mayor 2018 en Chihuahua, Chih.; en febrero de 2016 en Xalapa, Veracruz y en noviembre del mismo año en Morelia, Michoacán; en febrero de 2017 en Mérida, Yucatán en el marco del CONISEN y en el mismo año en San Luis Potosí, incluidos en la agenda del XIV CNIE del COMIE y en febrero de 2018 en Aguascalientes.

Eventos que por sí mismos representan la organización interinstitucional de CA's y de la RCCAE para que se lleven a cabo, mediados por la logística y acciones de gestión que conllevan para finalmente lograr los propósitos y el avance académico conjunto y que por lo general son financiados mediante el concurso que se logra en la participación de recursos federales que apoyan la investigación; se cuenta además con múltiples reuniones virtuales y la comunicación permanente que con frecuencia sostienen los líderes de los equipos para organización de agendas.

i) La RCEN 2012 como objeto de estudio. Establecer un objeto de estudio común en el que se puedan relacionar las diversas LGAC es una de las ventajas más significativas para la unidad del trabajo. Indagar el cambio generado por la Reforma fortalece a las EN y brinda a través de la investigación elementos fehacientes para la toma de decisiones; como lo es para los docentes de los CA's de la red que desarrollan funciones de trabajo directivo o están al frente de las instituciones; por lo que mover a la planta docente, motivar al alumnado y encabezar la transformación con argumentos sólidos derivados de la investigación educativa, hace menos agreste el camino que se sigue.

j) Reconocimiento de CA's ante el PRODEP. Producto del trabajo en la RCCAE dos equipos de investigación logran su reconocimiento ante el PRODEP en un tiempo récord, uno de ellos en la convocatoria 2013 y otro en la del 2014. También el 90% de los docentes que integran los CA's se ven favorecidos con el Reconocimiento al Perfil Deseable, gracias al compromiso y la vasta producción colegiada que se genera, trabajos académicos que brindan datos relevantes tanto al



docente en su quehacer en particular como a las escuelas normales y a la comunidad académica en su conjunto. Aunado a lo anterior dos CA como resultado de la evaluación obligatoria que indica el PRODEP en 2016, a tres años de ser reconocidos como CAEF, logran ascender al siguiente nivel de consolidación lo que permite que la RCCAE tenga tres Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y se espera que los otros dos logren el nivel en la evaluación indicada para el 2018.

### **Dificultades**

Al considerar que la investigación constituye una de las tareas fundamentales de un CA, así como aquella que genera el mayor número de dificultades y retos; las principales áreas de oportunidad a vencer giran en torno a esta tarea, como lo son:

a) La obtención de recursos para investigar. Al reconocer que la génesis de los programas de apoyo a esta labor en México se encuentra en el ámbito universitario, las EN han tenido dificultades históricas para adaptarse a los lineamientos de los mismos; los motivos de ello son entre otros, el marco legal que las regula, la labor fundamentalmente inclinada hacia la docencia, así como los mecanismos administrativos que burocratizan en demasía la gestión de los recursos, una vez obtenidos.

b) La formación para la investigación-profesionalización. Hasta el momento, gran parte de los docentes que laboran en EN son egresados de estas mismas instituciones, bajo un plan de estudios que en su diseño curricular dedica poco o nulo espacio a la investigación. Al mismo tiempo, la mayoría de los posgrados que se ofrecen en las normales tienen un carácter profesionalizante, lo cual enfatiza su orientación a la docencia, siendo pocos aún los académicos que se han formado sólidamente para la investigación o incluso aquellos que actualmente se encuentran en ese proceso.

c) Disminución de matrícula en las escuelas normales. Este hecho genera preocupación e incertidumbre sobre la estabilidad laboral de los académicos, el futuro de las escuelas normales y la educación básica a la que se deben. La misma situación a su vez, desanima a los docentes quienes en algunos casos se esfuerzan más por atender esta problemática, que por continuar con el desarrollo de las actividades propias de un CA que requiere de tiempo y esfuerzo extra como la investigación.

d) Dificultad para publicar productos de investigación. Esta situación deriva en gran parte de los primeros dos aspectos mencionados, puesto que la publicación de libros y algunos artículos de investigación genera gastos que muchos docentes no tienen manera de solventar, situación que se ha visto favorecida y medianamente solventada por el trabajo de la RCCAE, pero sólo para la publicación de libros y no para la difusión en otros medios como en revistas arbitradas o indexadas, medios que constituyen actualmente la demanda por parte de la PRODEP como canales preferentes de publicación, al considerarlos de calidad.

e) Por otra parte, la falta de formación para la investigación se refleja también en las dificultades para concretar productos académicos de calidad, capaces de cumplir con las exigentes normas internacionales de publicación, especialmente en revistas que amén de la cuota que manejan, tienen criterios más estrictos y demoran mucho más tiempo para publicar. Esta situación no es considerada en una política que haga especial deferencia a las EN, y las evalúa con el resto de las IES - especialmente junto con las universidades- que además de una cultura con mayor fortaleza y presencia en investigación, cuentan con apoyos específicos y suficientes para este rubro.



f) Carencia de un perfil docente para las escuelas normales. Esta situación permite que académicos con formación inicial diversa puedan ser contratados para dar clases en las escuelas normales (ingenieros, abogados, médicos, músicos, diseñadores, comunicólogos, nutriólogos, químicos, por mencionar algunos) quienes alejados del campo educativo, carecen de formación para la docencia y para hacer investigación en el mismo campo o que no manifiestan interés alguno por participar en este tipo de acciones.

g) Cultura escolar. Conceptos asociados con tradiciones normalistas arraigadas permean las prácticas docentes, generando -de alguna manera- cierto rechazo a la posibilidad de hacer investigación de manera equilibrada o equiparable con la tarea que se considera prioritaria: la docencia; afianzando la separación entre estas dos tareas, divorcio ya superado en otros ámbitos académicos. Incluso las propias autoridades de las instituciones con frecuencia se muestran renuentes a considerar un equilibrio entre las funciones de docencia, investigación, difusión y extensión.

h) Estatus laborales y administrativos. Una EN pública alberga a docentes no sólo con diversos perfiles profesionales, sino también con diversos tipos de contrataciones. Por ende, se encuentran docentes de asignatura, de contrato, interinos o de base; así como académicos que solamente asisten de una a quince horas por medio tiempo, por tres cuartos de tiempo o profesores de tiempo completo (PTC). Cabe señalar que estos últimos siendo la minoría, son quienes idealmente están en condiciones de hacer investigación además de otras tareas propias de una IES; el resto de docentes, ven limitadas sus posibilidades para ello, así como de pertenecer a un CA -aunque así lo deseen-, debido a que el contar con clave como PTC es requisito indispensable para pertenecer a éstos, pero al interior de las normales no es obligatorio que quien ostente esta clave desarrolle investigación, así que por continuar en su zona de confort, muchos no lo hacen.

i) Organización. Al asumirse como organismos vivos, dinámicos y sumamente politizados, las EN gestan en su interior diversos procesos tanto académicos como administrativos, propios de la formación de futuros docentes en educación básica. Esto dificulta su organización y optimización de tiempo sobre todo para quienes se interesan en el desarrollo de la investigación como parte de su responsabilidad dentro de la escuela y deben dejarla de lado para atender lo que se les solicita, que por lo general es con carácter de urgente.

j) Trabajo colaborativo. Definitivamente uno de los puntos más mencionados resulta ser las dificultades para consolidar un verdadero trabajo colegiado. Lo anterior derivado de condiciones ya mencionadas, además de un concepto heterogéneo de trabajo en equipo, así como rivalidades o celos profesionales que obstaculizan la consolidación de los productos académicos grupales; donde es más fácil coincidir con CA's de otras instituciones que con los equipos de la propia institución, máxime si obtuvieron primero el reconocimiento ante el PRODEP, que es más visualizado con un sinónimo de status que como oportunidad para crecer de manera conjunta.

#### **4. CONCLUSIONES**

##### **Retos o tareas pendientes.**

Al visualizar las principales fortalezas y dificultades la lente y experiencia de los integrantes de la RCCAE, resultan evidentes algunas de las tareas pendientes o retos que los mismos debemos





asumir, sin omitir la responsabilidad que las autoridades educativas tienen al respecto. Por ello, esta sección está dividida en dos ámbitos: interno que abarca aquello que los docentes de las EN y sus autoridades institucionales debemos hacer en pro del fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y las Redes de colaboración; y externo, aquello que corresponde a los administradores, académicos y autoridades educativas en el ámbito regional, nacional e incluso, internacional.

a) **Ámbito interno.**

- Continuar visualizando a la investigación educativa, así como a la conformación de Cuerpos Académicos y Redes, como una oportunidad para generar y compartir conocimiento, mejorar la formación de los futuros docentes de educación básica, fortalecer a las EN y finalmente como un medio para el enriquecimiento profesional tanto personal como colectivo.
- Orientar esfuerzos -en la medida de lo posible- hacia la gestión de recursos propios o mediante programas e iniciativas alternas, ampliando el horizonte de posibilidades hacia espacios diferentes a PRODEP, donde se cuenta como carta de presentación con el trabajo de investigación que se desarrolla y que contribuye al fortalecimiento de las instituciones; para el que se requiere apoyo concretado en acciones que fortalezcan a estos equipos.
- Prestar mayor atención a la profesionalización permanente y el logro de un perfil acorde con las exigencias actuales, lo cual conlleva a la innovación y el fortalecimiento del perfil profesional para la docencia y la investigación en las escuelas normales.
- Incrementar los espacios académicos que permitan el intercambio de experiencias relacionadas con la investigación y el trabajo colaborativo y articulado, en donde no solamente participen docentes en servicio sino docentes en formación inicial, así como participar en los que ya existen.

b) **Ámbito externo.**

- Garantizar que las escuelas normales continúen formando profesionistas para llevar la educación básica a los sitios más necesitados. Al mismo tiempo, esta será una veta para la investigación e innovación académica, pues pocas instituciones en el país atienden a esta necesidad, con el énfasis en la didáctica, en la pedagogía y en el matiz de sentido humanitario que define a la educación normalista.
- Definir un modelo claro de formación docente en México y derivar de ello el perfil necesario de los catedráticos que laboran en las EN, mismo que debe incluir entre sus rasgos, la capacidad para desarrollar investigación, ya sea que cuenten o no con posgrado, pero con conocimiento de que es un requisito que solicitan a todas las IES en los programas federales de soporte a la tarea de investigar y que serviría de base para la contratación de personal en estas instituciones.





- Incrementar el número de PTC de planta en las EN, a fin de garantizar que cada vez más personas cumplan con el perfil elaborado para tal fin y puedan estar en condiciones de desempeñar tareas propias de una IES, así como de participar en los programas federales que fomentan la tarea investigativa y la conformación de grupos de investigación.
- Recuperar nombramientos de investigador, pues mientras esta tarea no se encuentre de manera unánime formalizada en el tipo de contratación de los académicos que laboran en las normales del país, la investigación no pasará de ser una tarea que la mayoría desempeña solamente por gusto e interés personal, sin incentivos laborales o impacto académico alguno.
- Generar un modelo o sistema de promoción en las normales que valore la tarea investigativa junto con la docencia. Los modelos de CONACYT (SNI) y PRODEP fueron creados para las universidades; sistemas a los cuales las EN logran su incursión de manera “forzada”, por lo que no es viable considerar que deban ajustarse totalmente a tales estándares. Al respecto podrían visualizarse dos opciones: 1) Crear en las normales condiciones de estructura y autonomía similares a las de las universidades, para desarrollar investigación. 2) Crear un sistema de promoción y apoyo para la investigación propio, similar a los del SNI y PRODEP, pero que considere las condiciones y características de estas instituciones formadoras de docentes.

Sin duda, las fortalezas, debilidades y retos aquí planteados, son el resultado de la dinámica y cultura institucionales, en clara combinación con las políticas educativas que permean la tarea investigativa en las escuelas normales del país.

En definitiva, consolidar la tarea investigativa, mediante la creación de Cuerpos Académicos y Redes de colaboración, no solo implica enfrentar los retos aquí mencionados, sino asumir con responsabilidad la tarea que a cada uno de los implicados corresponde, desde las autoridades encargadas de dictar las políticas educativas que habrán de definir el rumbo educativo del país, hasta cada uno de los docentes que desde sus aulas normalistas, orientan esfuerzos hacia la formación de docentes; es entonces la voluntad en todos los ámbitos, la base que habrá de permitir en gran medida, la consolidación de las normales como Instituciones de Educación Superior.





## 5. REFERENCIAS

DGESPE (2016). *Plan 2012. Licenciatura en Educación Primaria*. Recuperado de [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepri/malla\\_curricular](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/malla_curricular)

Diario Oficial de la Federación de México (2015a, 31 diciembre). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2016. *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de [http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas\\_2016.pdf](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/Reglas_2016.pdf)

Diario Oficial de la Federación de México (2015b, 31 diciembre). Ley de Ciencia y Tecnología. *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lct/LCT\\_ref08\\_20may14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lct/LCT_ref08_20may14.pdf)

Druker, P. (1976). *La sociedad post-capitalista*. Argentina: Deusto S.A.

SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México, D. F.: Gobierno Federal

Stake, R. (2009). *Investigación con estudio de casos*. 4a. ed. Madrid: Morata, S. L.

Yin, R. (2009). *Case Study Research. Design and Methods*. 4a. ed. Los Ángeles: SAGE

